



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray

Ley DISTRITACION N° 1931/02

Dpto. San Pedro – República del Py.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106



GOBIERNO MUNICIPAL
Autonomía, eficiencia y transparencia

Santa Rosa del Aguaray, 13 de julio de 2018.

SEÑOR

ABOG. JOSÉ ENRIQUE GARCIA

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNCIÓN - PARAGUAY

PRESENTE.

En nombre y Representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir el **Informe Semestral de FONACIDE** correspondiente al **Primer Semestre del año 2018**, dando cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758/12, modificado por el art. 1 de la Ley N° 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N° 433/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis saludos cordiales.

Atentamente.



[Firma]
Esteban González Ramos
Intendente Municipal



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXEDIENTE CGR: **13726** 13726

CANTIDAD DE FOJAS: **02 (dos)**
16 JUL. 2018

ASUNCIÓN:

ENCARGADO:

[Firma]
La recepción de este expediente se hace en conformidad a la
legislación de la materia. Los documentos recibidos en calidad
de documentación jurídica, estarán sujetos a una verificación
de fondo.